

Incitec Pivot Limited

Política de esclavitud moderna

Número de documento: **POL-IPLG-PROC-000015**

Titular de la Política: **Director comercial ejecutivo**

Fecha de vigencia: **19 de diciembre de 2019**

Estado: **Publicada**

Tabla de contenidos

1. Propósito	3
2. Alcance	3
3. Referencias y definiciones	3
3.1 Referencias	3
3.2 Definiciones	3
4. Funciones y Responsabilidades	4
5. Declaración de Política: Cadena de suministro	4
5.1 Identificación de riesgos en la cadena de suministro	4
5.1.1 Herramienta de clasificación de proveedores por niveles	4
5.1.2 Cuestionario de riesgos para proveedores	4
5.2 Gestión de riesgos de proveedores	5
5.3 Medidas para abordar los riesgos identificados en la cadena de suministro	5
5.4 Concienciación de empleados y contratistas	5
5.4.1 Formación	5
5.4.2 Proceso de denuncias	5
5.4.3 Concienciación de los proveedores	5
6. Declaración de Política: Operaciones propias de IPL	5
6.1.1 Riesgo de trabajo infantil	6
6.1.2 Riesgo de abusos cometidos por recursos empleados o contratados por IPL	6
6.1.3 Disposiciones para los mecanismos formales de reclamos de los empleados y las comunidades locales	6

Incitec Pivot Limited (IPL) y sus filiales apoyan la erradicación de la esclavitud moderna y se comprometen a tomar todas las medidas posibles para identificar, evaluar y abordar los riesgos de prácticas de esclavitud moderna en sus operaciones.

1. Propósito

Esta Política se utilizará para respaldar e informar ante cualquier declaración de IPL sobre riesgos potenciales de prácticas de esclavitud moderna en sus operaciones y cadenas de suministro, de acuerdo con los requisitos de la ley de esclavitud moderna.

2. Alcance

Esta política aplica a todas las personas que trabajen para y en nombre de IPL, en cualquier condición, lo que incluye a empleados, directores, directivos, trabajadores de agencias, contratistas y consultores, así como cualquier otro representante de terceros.

3. Referencias y definiciones

3.1 Referencias

Tabla 1: Referencias

Referencia	Título
https://www.incitecpivot.com.au/~media/Files/IPL/Corporate%20Governance%20documents/Human%20Rights%20Policy_2019.pdf	Política sobre Derechos Humanos
https://www.incitecpivot.com.au/~media/Files/IPL/Corporate%20Governance%20documents/Human%20Rights%20Policy_2019.pdf	Supplier Code of Conduct (Código de Conducta para proveedores) (El documento solo está disponible en inglés).

3.2 Definiciones

Los términos en mayúsculas utilizados en la Política tienen el siguiente significado:

HSEC Company Standard 11 (Estándar empresarial sobre Salud, Seguridad, Medioambiente y Comunidad (HSEC) de 2011) se refiere a la versión actual del estándar disponible en el sistema electrónico de gestión de documentos de IPL.

IPL significa Incitec Pivot Limited y sus filiales.

Esclavitud moderna tiene el mismo significado que en la Ley de Esclavitud Moderna. El término se usa para cubrir una gama de prácticas de explotación, entre otras, la trata de personas, la esclavitud, el trabajo forzado, el trabajo infantil y servidumbre por deudas. La Ley de Esclavitud Moderna se refiere a la Ley de esclavitud moderna de 2018 (Comunidad Británica de Naciones), con las modificaciones que se realicen ocasionalmente.

La Línea directa de denuncia de irregularidades se refiere al mecanismo para informar confidencialmente comportamientos indebidos, ilegales o poco éticos, disponible a los usuarios, de conformidad con la Política de Protección de Denunciantes.

La Política de Protección de Denunciantes se refiere a los principios mediante los cuales una persona puede denunciar una conducta inaceptable conocida o sospechada.

4. Funciones y Responsabilidades

Tabla 2: Funciones y Responsabilidades

Función	Responsabilidades
Director comercial ejecutivo	Titular de la Política
Junta directiva de IPL	Responsabilidad general de garantizar que IPL cumple con todas sus obligaciones legales y éticas.
Equipo ejecutivo	Responsable de garantizar que sus equipos cumplan con las disposiciones de esta política en el desempeño diario de sus funciones.
Gerentes de línea	Responsables de garantizar que los subordinados directos correspondientes reciban una capacitación adecuada sobre esta política y cualquier proceso de apoyo aplicable a su función.

5. Declaración de Política: Cadena de suministro

Esta sección de la Política define los procesos que identifican y abordan los riesgos de esclavitud moderna dentro de las cadenas de suministro de IPL.

Esta se alinea con los valores de IPL de:

- Cero daños para todos, en todas partes;
- Valorar a las personas: respetar, reconocer y recompensar;
- Cuidar la comunidad y el medioambiente;
- Desafiar y mejorar *el statu quo*.

5.1 Identificación de riesgos en la cadena de suministro

Las siguientes herramientas se utilizarán tanto para identificar como para reducir cualquier riesgo potencial de esclavitud moderna dentro de las cadenas de suministro de IPL. Estas están diseñadas para apoyar a quienes realizan actividades de diligencia debida con los proveedores en la identificación de riesgos relacionados con la esclavitud moderna.

5.1.1 Herramienta de clasificación de proveedores por niveles

El análisis de los gastos de los proveedores existentes se lleva a cabo utilizando la Herramienta de Clasificación de Proveedores por Niveles (Supplier Tiering Tool). Esta permite calcular el gasto anual, el riesgo asociado con bienes y servicios adquiridos, y el país de origen del proveedor. A través de la herramienta se obtiene una clasificación general que identifica a los proveedores de mayor riesgo, lo que permite llevar a cabo una evaluación detallada de riesgos y prioridades.

5.1.2 Cuestionario de Riesgos para Proveedores

Proveedores existentes

Los proveedores existentes clasificados como de alto riesgo completarán un Cuestionario de Riesgos, para lo cual, se utilizará la Herramienta de Clasificación de Proveedores por Niveles. Posteriormente, este cuestionario también se aplicará a los proveedores de riesgo medio-bajo.

Nuevos proveedores

Para los proveedores nuevos, se enviará el Cuestionario de Riesgos como parte del proceso estándar de adquisición.

5.2 Gestión de riesgos de proveedores

Se investigarán las respuestas del cuestionario que destaquen un posible riesgo. Cuando sea necesario, se acordará un plan de acciones correctivas acordadas con el proveedor, con objetivos y plazos definidos para implementación.

5.3 Medidas para abordar los riesgos identificados en la cadena de suministro

Se acordará un plan de remediación entre IPL y el proveedor para determinar el curso de acción adecuado, dentro de los plazos establecidos. El plan de remediación se revisará periódicamente en colaboración entre IPL y el proveedor correspondiente.

5.4 Concienciación de empleados y contratistas

5.4.1 Formación

Los empleados y contratistas seleccionados deberán completar módulos de formación con el objetivo de incrementar la concienciación sobre la esclavitud moderna y comprender los factores de riesgo para ayudaren la identificación de los riesgos de esclavitud moderna dentro de las cadenas de suministro de IPL.

Se proporcionará la formación específica a aquellos empleados cuyos puestos tengan mayor exposición al riesgo de esclavitud moderna.

5.4.2 Proceso de denuncias

Se recomienda a los empleados y contratistas de IPL a reportar cualquier riesgo de prácticas de esclavitud moderna, conocido o sospechado, basado en motivos razonables, dentro de las cadenas de suministro de IPL. La Política de Protección de Denunciantes proporciona las pautas asociadas con el proceso de denuncias.

5.4.3 Concienciación de los proveedores

Se solicita a todos los proveedores de IPL que cumplan con el Código de Conducta para Proveedores de IPL y que colaboren con IPL en la identificación y abordaje de los riesgos de esclavitud moderna en sus respectivas cadenas de suministro.

Todos los proveedores deben avisar de inmediato a IPL sobre cualquier riesgo de prácticas de esclavitud moderna, conocido o sospechado, basado en motivos razonables, dentro de sus propias cadenas de suministro, y colaborar con IPL en relación con cualquier plan de remediación diseñado para abordar dichos riesgos.

6. Declaración de Política: Operaciones propias de IPL

Esta sección de la Política define los procesos para identificar y abordar el riesgo de prácticas de esclavitud moderna dentro de las operaciones de IPL.

Esta se alinea con los valores de IPL de:

- Cero daños para todos, en todas partes (Zero Harm for Everyone, Everywhere);
- Valorar a las personas: respetar, reconocer y recompensar;
- Cuidar la comunidad y el medioambiente;
- Desafiar y mejorar *el statu quo*.

6.1 Identificación de riesgos en las operaciones de IPL

Se llevará a cabo una revisión de las operaciones y procesos en aquellos países de alto riesgo que no hayan firmado la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU, y/o donde los procesos para prevenir el trabajo infantil o los abusos de los derechos humanos no estén bien consolidados en la legislación.

6.1.1 Riesgo de trabajo infantil

Establecer procesos de mantenimiento de registros y diligencia debida (auditorías de registros) en relación con las edades de todas las personas empleadas para realizar operaciones de IPL en los países identificados en la sección 6.1.

6.1.2 Riesgo de abusos cometidos por recursos empleados o contratados por IPL

Establecer procesos de mantenimiento de registros y diligencia debida (auditorías de registros) en relación con formación adecuada de los recursos empleados por IPL en los países identificados en la sección 6.1.

6.1.3 Disposiciones para los mecanismos formales de reclamos de los empleados y las comunidades locales

Proporcionar información sobre la Línea Directa de Denuncias de IPL, un contacto en el sitio o algún otro mecanismo culturalmente adecuado para reportar potenciales problemas en todos los establecimientos de IPL, conforme al Estándar Comunitario HSEC de 2011.